

Resolución del Vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento, por la que se conceden 2 Ayudas de movilidad "Santander investigadores/personal técnico en el ecosistema de UC Berkeley" para cubrir los gastos de transporte y alojamiento para estancias en el Sutardja Center for Entrepreneurship & Technology, College of Engineering dentro del curso académico 2023/2024, en el marco del Global Engagement Partnership entre la UPV y la University California Berkeley (UC Berkeley).

Visto el expediente de la convocatoria efectuada mediante Resolución de 03 de noviembre de 2023 y teniendo en cuenta los siguientes,

## **ANTECEDENTES**

Primero. - Mediante Resolución de 03 de noviembre de 2023 del Vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento de la Universitat Politècnica de València se aprobó la convocatoria para las ayudas de movilidad "Santander investigadores/personal técnico en el ecosistema de UC Berkeley" para cubrir los gastos de transporte y alojamiento para estancias en el Sutardja Center for Entrepreneurship & Technology, College of Engineering dentro del curso académico 2023/2024, en el marco del Global Engagement Partnership entre la UPV y la University California Berkeley (UC Berkeley),

Segundo. - Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a examinar y evaluar las mismas por parte del órgano instructor, formulándose los requerimientos oportunos. Tras lo cual, la Comisión de Selección procedió a la valoración de las solicitudes presentadas que reunían los requisitos para ser beneficiarios, según los criterios y el procedimiento descrito en la convocatoria, emitiéndose el correspondiente informe.

Tercero. - En fecha 11 de diciembre se publicó la propuesta de resolución provisional y, transcurrido el plazo concedido se han recibido una solicitud y dos alegaciones por parte tres solicitantes.

Cuarto. – Resolviéndose las alegaciones y solicitudes en tiempo y forma.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Cláusula Cuarta de las Bases de la Convocatoria, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de Selección, el Vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento de la Universitat Politècncia de València formula la siguiente,

Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento Universitat Politècnica de València Edificio 3A. Camino de Vera, s/n, 46022 Valencia Tel. +34 96 387 91 54, ext. 79154 vee@upv.es

www.upv.es/vee









## VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO

## **RESOLUCIÓN**

Primero. – Otorgar las dos ayudas a las siguientes solicitantes:

- 1. **Sofía Aparisi Torrijo**, con DNI \*\*\*5002\*\* bolsa de viaje dotada con 6.000,00€ correspondientes a cubrir gastos de transporte y alojamiento.
- 2. **Sofía Estellés Miguel**, con DNI \*\*\*4898\*\* bolsa de viaje dotada con 6.000,00€ correspondientes a cubrir gastos de transporte y alojamiento.

Se establece lista de reserva con los siguientes candidatos según orden establecido en las puntuaciones:

- 3. Eduardo Tomás Dolado, con DNI \*\*\*1790\*\*.
- 4. Maria Victoria Simón Soria, con DNI \*\*\*4731\*\*.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa

En Valencia, a la fecha de la firma

Fdo: D. José Alberto Conejero Casares. Vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento de la Universitat Politècnica de València

Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento Universitat Politècnica de València Edificio 3A. Camino de Vera, s/n, 46022 Valencia Tel. +34 96 387 91 54, ext. 79154 vee@upv.es

www.upv.es/vee





Cod. Verificació: 5M5AN3CBN8D45USC

